

Labor negativa

Encontramos explicable que ante la derrota sufrida por las izquierdas al pretender un voto de censura por la represión de los sucesos de Agosto...

Solo que perderán lastimosamente el tiempo en su nuevo empeño, porque la finalidad política que se persigue es tan clara que ya no cabe ni alegar, como los señores Salvatella y López Monis, ignorancia.

Tiéndese a quebrantar el conglomerado gobernante; y aunque no sea todo lo compacto que las circunstancias requieren, es innegable que hoy por hoy ese Gobierno tiene una alta misión que cumplir...

Esas intenciones, si se repiten, tendrán la eficacia de ir poniendo de manifiesto los móviles que impulsan las campañas de la izquierda...

La jornada mercantil ha estado estacionada por su propósito, poco laudable, de llenar sesiones y más sesiones en una discusión estéril y ridícula.

Cuando el pueblo que sufre y que trabaja lea que el asunto de mayor importancia para los elementos de la izquierda es saber si los señores diputados pueden llegar en su inmundidad hasta burlar las leyes del país...

Precisamente el pueblo que ama la igualdad, que suspira por la justicia, en modo alguno pueda satisfacerse con que los representantes del pueblo sean de mejor condición que los demás mortales.

Pues todo el pleito que se está ventilando en las Cortes, mejor dicho que ya está suficientemente juzgado es ese: si los representantes en Cortes pueden libremente faltar a las leyes y hacer de ellas lo que les venga en gana...

La divisoria que marca la ley de 1912 y la Constitución está bien clara y definida. En este sentido hay que confesar que los conservadores lo mismo los datistas que el propio señor Maura...

Esos equilibrios son los que han de dar margen a esta segunda intención que de seguro no habrá de prosperar, pero que también pudo suscitar si ambos hubieran sido más explícitos en sus juicios.

Los elementos de la izquierda continuarán, por aquello de que no admiten enmienda, en su labor impropia de definir hasta donde llega la inmunidad parlamentaria...

Las reformas militares, que tanto revuelo levantaron entre los elementos de la izquierda secundados por políticos que hoy están formando parte del Gobierno...

Con muy escasas modificaciones, ninguna de ellas de índole esencial, las reformas siguen su marcha, y

muy pronto esta parte del compromiso del Gobierno será una realidad inevitable.

Es el contraste que ofrece, de un lado la actividad y la constancia del ministro de la Guerra señor Cervera; de otro la eterna enemiga de esos elementos que solo atienden al interés político, haciendo estéril el trabajo de las Cortes.

Subsidiarios y transportes

El alcalde de Cartagena participa al señor Gobernador que ha llegado al puerto procedente de Barcelona el vapor «Cabo San Antonio»...

También el Torre del Oro ha traído 10.000 kilos, para don Vicente Andreu.

Del Gobernador de Córdoba don José Rioja remite para Manuel Lozano en Orihuela 10.000 kilos de trigo. Además se autoriza la salida desde Montilla de tres partidas de 994 kilos de trigo para Blanca, Cieza y Pacheco.

Del alcalde de Caravaca.—Recabe con urgencia autorización del señor Gobernador civil de Granada para que los señores Sánchez Ocaña y Martínez Iglesias retiren del término de Puebla de don Padrique el trigo que tienen comprado para su fabricación en ésta...

Del Gobernador de Barcelona.—He autorizado el envío a Cartagena de las siguientes partidas de azúcar para Antonio de Lara viuda de Vicente Espín y Víctor Rosas 1.500 kilos.

Cosas

El Consejo de Guerra reunido en París ha declarado que la culpa de cuanto ocurre a los aliados la tienen los rusos. Clemenceau también ha dicho en la Cámara que la defecación rusa es la causante de la situación actual.

Bueno! y es lo que dirán los rusos: «Cuando a nosotros nos estaban zurrando de firme y vosotros estabais tan tranquilos en vuestras trincheras viendo como nos hacian harina. ¿qué?»

Y es que al perder los rusos se han quedado muy desbragados los aliados.

También ha dicho el Consejo de Guerra: «Los ejércitos despliegan tal valor que les permite en ocasiones batir a los alemanes.»

Eso de «en ocasiones» es todo un poema.

Ha dicho Clemenceau en su discurso: «Convengo en que retrocedemos; pero nunca será bastante si estamos dispuestos a llegar a fin.»

Como estén dispuestos a seguir retrocediendo hasta llegar al fin no solo llegará un momento en que será bastante, sino que no será posible retroceder más.

Porque, vamos: de los Pironeos no creo que se atrevan a pasar.

Dice un cronista guerrero: «La Humanidad debe estar muy agradecida a los alemanes.»

Pues no veo la razón. Porque las cosas que los alemanes están haciendo con Humanidad no es para mostrarse muy agradecidos.

Los tripulantes de nuestros barcos torpedeados pueden dar razón. A no ser que esos no pertenezcan a la Humanidad.

Las izquierdas están que echan lumbre contra Cambó porque ha

rectificado todo cuanto mantenía en los comienzos del pasado verano.

no quieren ustedes tener en cuenta que Cambó es ahora ministro, y una cosa es predicar y otra estar en el banco azul.

Que hagan a don Melquíades ministro y verán ustedes como «cambéa».

Dicen los médicos que la epidemia del Soldado de Nápoles va decreciendo notablemente. ¡Gracias a Dios!

Ya va siendo hora de que le demos a ese Soldado la licencia absoluta.

Las izquierdas persisten en sus propósitos de entablar un debate sobre la inmunidad parlamentaria.

Pero que interés tienen estos señores en que no se pueda meter nadie con ellos.

Dicen que defienden los fueros del Parlamento; pero para mí que lo que hacen es defenderse ellos por lo que pueda tronar.

Afirman los entendidos que como ha apretado tanto el calor ha comenzado a morir el microbio de las fiebres.

Pues como siga la cosa como va, vamos a reventar nosotros como una chicharra.

Y no vamos a ganar nada con que haya reventado antes el mosquito.

Total: «pongámelo como me lo ponga» no nos libramos del trueno. CH.

El mercado de ayer

Ayer se vió el mercado muy concurrido.

Las frutas
La abundancia de fruta ha hecho que esta se venda muy barata.

Los albaricoques y los misperos se han vendido a 15 céntimos los dos kilos, las peretas a 15 el kilo y las cerezas han experimentado del martes el día de ayer una baja de 20 céntimos en kilo.

La recova
La recova continúa con tendencia a alza.

Los pollos se han vendido de 13,50 a 12 pesetas par, según tamaño; gallinas, de 11 a 12; pollos, de 7 a 9; conejos, de 3 a 5 y los huevos a 1,75 docena.

La hijuela
La hijuela se ha vendido a 1,25 pesetas la onza.

Algunas partidas se vendieron a 20 y 22 pesetas libra.

UNA BODA

Ayer tarde a las cuatro y en el altar de San Antonio del Santo templo Catedral, se verificó el enlace matrimonial de la encantadora señorita Angela Ayuso Cano, hija de nuestro querido amigo el diputado provincial don Juan Ayuso, con el joven y acreditado industrial don Gerundino Rodríguez Belchi.

Les dió la bendición nupcial el M. I. Sr. don Antonio Álvarez Caparrós, Provisor de este obispado.

Fueron padrinos los contrayentes por la señora doña Antonia Belchi, madre del novio, y el padre de la novia.

Firmaron el acta como testigos don Francisco Ayuso y don Juan Cano, que lo hicieron por parte de la novia; y don José Guaita y don Jesús Cano por parte del novio.

Como delegado del juez municipal actuó el catedrático de esta Universidad don Mariano Pérez Marín.

La boda, por el luto que viste la

familia de la novia, se celebró en familia.

La numerosas simpatías de que gozan los contrayentes y sus distinguidas familias se han testimoniado por el número considerable de valiosos y artísticos regalos que han recibido.

Los nuevos esposos salieron ayer tarde para Torreveja donde pasarán unos días.

A las muchas felicitaciones que ha recibido la enamorada pareja una las nuestras más sinceras que ha cenos extensivas a sus familias, y muy especialmente a nuestro querido amigo don Juan Ayuso.

Desearíamos todo género de venturas en su nuevo estado.

La epidemia y los exámenes

La «Gaceta» publica la siguiente real orden del ministerio de Instrucción pública:

«Con motivo de las circunstancias actuales, derivadas de la epidemia reinante, se han recibido en este ministerio numerosas solicitudes de alumnos que no han podido matricularse o examinarse en las épocas reglamentarias.

En consecuencia de ello, y siendo de evidencia notoria la causa alegada,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Que se admita la matrícula y examen a todos los alumnos oficiales y no oficiales de los Establecimientos de enseñanza dependientes de este ministerio, que por razón de enfermedad no hayan podido efectuarlos en tiempo oportuno.

2.º Los rectores, directores y jefes de todos los establecimientos docentes, en el suyo respectivo, por delegación de este ministerio y sin necesidad de nueva consulta, admitirán, tramitarán y resolverán las diferentes solicitudes que se les presenten; quedando a su arbitrio la forma en que en cada caso habrán de justificar los interesados las alegaciones que hayan de servir de base a sus respectivas peticiones.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años Madrid, 4 de Junio de 1918.—Alba.

SECCION DE TRIBUNALES

Causa por jurados

Varios amigos en compañía de José González y de José Palazón, estuvieron bebiendo en la taberna del Jumillano del término de Cotillas, el día 17 de Enero del año 16

El procesado José González parece ser que requebró a unas parientes del José Palazón, dando ello lugar a que riñeran y e González hirió al Palazón, causándole la muerte.

Durante los días 4 y 5 compareció el González ante el jurado de Mula en la Sección primera, acusándole el Fiscal señor Llanos y el acusador privado señor Riera co no autor de un delito de homicidio.

Le defendió el señor, Cañadas (D. J.) y el jurado dió un veredicto de culpabilidad, siendo condenado el González a la pena de doce años y un día de reclusión y 5.000 pesetas de indemnización a la familia del interfecto.

LOS RATEROS

Es verdaderamente vergonzoso lo que viene ocurriendo con los rateros de cables.

Hace ya muchos días que el Puente Nuevo está sin luz porque los rateros de cables arramblaron

†
EN SUFRAGIO DEL ALMA
del señor

Don Rosendo Ferrán Pascual

que falleció en Barcelona el día 8 del pasado mes de Abril
(Q. E. P. D.)

Se aplicarán to las misas que se digan mañana 8 del actual, desde las siete hasta las doce, en la capilla del Santísimo Cristo de la Sangre de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de esta ciudad.

La ilustre Cofradía de la Preciosísima Sangre que le dedica este piadoso recuerdo,

Ruega a los amigos del finado la asistencia a estos cultos y una oración por su alma, por lo que les anticipan la expresión de su gratitud.

Murcia 7 de Junio de 1918

Nuestro venerable prelado concedió indulgencias en la forma acostumbrada. (8)

con las lámparas y con todo el material eléctrico.

Durante algún tiempo esos rateros tomaron como campo de sus operaciones los extramuros de la población y en poco tiempo desaparecieron los cables del Matalejo, los de algunos molinos harineros, y los de varios motores.

El entonces jefe de Policía señor Aguilera logró dar con los autores de estos hechos, que a nuestro juicio se repiten con frecuencia por la facilidad que encuentran para la venta.

En aquella redada cayeron varios pájaros de cuenta, y de los establecimientos de hilos viejos se sacaron los productos de aquellas raterías.

La empresa Lebon podrá dar fe de la frecuente facilidad con que vienen desapareciendo los cables y el material eléctrico, y de las pocas veces que los autores de estas fechorías caen en las manos de la justicia.

En la pasada noche, o en la madrugada del día anterior, desaparecieron del camino de Beniján más de cien metros de hilo, cortados con cierta habilidad, que delata el hábito, dejando sin luz a los abonados de esa línea.

Del hecho tiene noticia el nuevo inspector de Vigilancia señor Vargas, confiado nosotros en que a su diligencia se deberá el descubrimiento de los autores y la recuperación del hilo robado.

Delegación de Hacienda

Cuota Militar

Los individuos comprendidos en el Art. 7.º de la Ley de Amnistía podrán satisfacer su cuota militar hasta el domingo 9 del corriente a las doce de su mañana.

Murcia 6 de Junio de 1918.—El Delegado de Hacienda, José Gallos-trá.

Defunción

Con verdadera sorpresa hemos recibido la triste noticia de haber fallecido en Madrid la distinguida señora doña María Paz de Urbina Melgarejo, hija de los marqueses de Rozalejo y esposa de don Javier Allen-de-salezar.

En Murcia, donde la finada contaba con numerosas amistades y generales simpatías ha de causar esta noticia honda pena.

Reciba la afligida familia de la finada y muy especialmente su esposo hijos y padres los señores marqueses de Rozalejo el testimonio de nuestro más sentido pésame.

MOVIMIENTO OBRERO

HUELGAS RESUELTAS

Ayer entraron al trabajo los 140 obreros de las minas «Tomasito, Arestra, Lola y San Joaquín», en vista de haber sido admitido el obrero arrestado José Liarte.

Los obreros albañiles

Los albañiles de Murcia y algunos pueblos que se encontraban en huelga entrarán hoy al trabajo, por haber accedido los patronos al aumento que pedían.

Solamente dejarán de trabajar en do obras por no haber querido concederles el aumento en el jornal.

Instrucción pública

La Dirección general de primera enseñanza ha concedido la permuta de sus cargos a don Juan Ruiz Selva y don Julio Tornero Ybañez.

La maestra de Fortuna doña Josefa Clausillas ha cesado en el desempeño de su cargo en virtud de renuncia, habiéndose posesionado doña Angeles López López.

—El alcalde de Bullas solicita una certificación que acredite que varios maestros dejaron de percibir retribuciones.

—El jefe de la Sección de Albacete solicita antecedente profesional de don Rafael Chumillas.

—El maestro del Rincón de Villanueva don José María Pascual, reclama la parte de material que le corresponde, como interino que fue de Fortuna.

La epidemia reinante

De la noche (POR TELEGRAMA)

El Laboratorio municipal informa.

Ha emitido informe sobre la enfermedad reinante el Laboratorio municipal de Madrid.

Dicho informe dice que no se trata de la gripe sino de una afección catarral infecciosa, importada del extranjero toda vez que los primeros casos se registraron en las poblaciones del litoral.

La enfermedad es susceptible de ser contenida y curada.

El exceso de mortalidad que acusa las estadísticas obedece a complicación con enfermedades orgánicas.

La enfermedad en provincias

En el ministerio de la Gobernación le ha sido facilitada una nota a los periodistas en la que se dice que los telegramas recibidos de provincias acusan que la enfermedad decrece considerablemente.

Llegada de Lerroux

De la noche (POR TELEGRAMA)
Declaraciones
Procedente de Barcelona ha llegado a Madrid el jefe de los radicales Alejandro Lerroux.

Hablando esta tarde con los periodistas declaró que presentará su candidatura para diputado en Barcelona.

El arzobispo de Burgos

De la noche (POR TELEGRAMA)
Su muerte
Ha fallecido casi repentinamente el arzobispo de Burgos, don José Cadená y Eleta.

El prelado padecía desde hace tiempo un cáncer en el vientre. Esta mañana se agravó y a poco le sobrevino un colapso muriendo sin recobrar el conocimiento.

Al conocerse la triste noticia numeroso gentío acudió al palacio arzobispal para confirmarla. El cadáver del prelado después de embalsamado será expuesto al público.

Madrid

De la noche (POR TELEGRAMA)
La huelga de los sastres
Ha quedado satisfactoriamente solucionada la huelga de los sastres. Hoy han vuelto todos a entrar al trabajo.

Squirrel gravemente herido
Los obreros panaderos que se encuentran en huelga agredieron esta mañana en la calle del Príncipe a un squirrel dejándole gravemente herido.

Conducido a la Casa de Socorro penetró en ella en estado agónico. Varios de los huelguistas que lo agredieron han sido detenidos.

Declaraciones de Romanones

De la noche (POR TELEGRAMA)
Las Cortes.—El proyecto de los funcionarios.—No hay discrepancias.

El conde de Romanones hablando esta tarde con los periodistas ha declarado que las Cortes funcionarán durante Junio y Julio.

El proyecto referente a los funcionarios civiles se discutirá con la debida extensión.

Romanones considera imprescindible aprobar los proyectos económicos antes de las vacaciones.

Niega que existan discrepancias entre los ministros.

También desmiente que algunos de estos deseen marcharse pues todos van acostumbrándose a la unión para laborar en beneficio de los intereses generales del país.

Los obreros metalúrgicos de Bilbao

De la noche (POR TELEGRAMA)
Los obreros metalúrgicos han solicitado de los patronos aumento de jornal.

Han dado de plazo hasta el sábado para que se les conteste. De no accederse a lo que solicitan amenazan con ir a la huelga.

La huelga de ferroviarios en Lisboa

De la noche (POR TELEGRAMA)
La huelga de ferroviarios continúa en igual estado habiendo resultado estériles las gestiones realizadas para resolverla.

Los huelguistas exigen como condición especial para volver al trabajo que presenten la dimisión todos los delegados del Gobierno.

La correspondencia de España está detenida en la frontera por no circular los trenes.

El Gobierno se propone utilizar los aeroplanos para el servicio de Correos.

Barcelona

De la noche (POR TELEGRAMA)
El gobernador
Ha llegado a esta el gobernador señor González Rotivos, posesionándose nuevamente de su cargo.

LA TARDE PARLAMENTARIA

Importante discurso de Cierva

Las reformas militares

(De la noche) (POR TELEGRAMA) ha visto mezclado en las redes políticas.

SENADO

Preside Grotzard.
Aprobada el acta sin ruegos ni preguntas se entra en la

Orden del día

Pasa la Cámara a reunirse en secciones suspendiéndose la sesión.
Reanudada esta el ministro de FOMENTO sube a la tribuna y da lectura a varios proyectos de ley.

CONGRESO

Preside Villanueva.
Ruegos y preguntas
Varios diputados formulan ruegos y preguntas de interés local.

SUAREZ INCLAN protesta contra el propósito que se atribuye al Banco de España de crear una nueva emisión de papel.

El ministro de HACIENDA dice que desconoce tales propósitos.

Asegura que no se admitirá dicho papel en la circulación de la Balsa.

NOUGUES pide el indulto de los condenados por los sucesos de los rollados en el Numancia.

MAURA promete que se examinará el asunto en Consejo de ministros.

Orden del día

LAS REFORMAS MILITARES

Continúa este debate.
GU. y MOTA habla para alusiones.

Combate la totalidad del proyecto. Interviene INDALFICIO PRIETO. Afirma que este proyecto constituye una imposición intolerable.

Censura que se abandone el predominio del poder civil.

Afirma que antes de abordar el problema militar es preciso acometer la obra magna de la regeneración nacional.

Se extraña de que existiendo un déficit enorme se pidan millones para el Ejército.

Ataca rudamente a los liberales, acusándoles de no realizar obra alguna democrática.

Afirma que es preciso que los partidos fuertes defiendan la supremacía del poder civil.

Combate la política de aislamiento.

Dedica elogios a la obra que realiza el presidente de la República norteamericana Mister Wilson.

Afirma que la libertad de los mares salvará a España.

Interviene en el debate el diputado tradicionalista señor LI ORENS. Teóricamente combate las reformas.

Pide la palabra el ex ministro de la Guerra señor CIERVA.

En la Cámara se produce un movimiento general de expectación.

Los diputados que se encuentran en los pasillos entran al salón ocupando sus escaños.

Discurso de Cierva

Comienza diciendo que como varios diputados la han dirigido cargos, se ve obligado a quebrantar el propósito que había formado de intervenir en este debate.

Advierte por considerarlo esencial que en la Comisión dictaminadora del proyecto de reformas militares no tiene un solo amigo político.

Al redactar las reformas militares me guió solamente un sentimiento patriótico.

No siento temor alguno a que se aborde el tema de mi gestión en el Ministerio de la Guerra, pues antes por el contrario, lo anhelo vehementemente para que el país se entere de la gestación de estas reformas.

Desde los primeros momentos quisiera evitar las altas cuestiones militares que estuvieron mezcladas con las cuestiones políticas.

Cont nua recordando su discurso en la fiesta de la bandera, diciéndose de que no se hicieron justicia a la rectitud de sus intenciones.

Cuando después de tantos años, dice, un hombre civil ocupa la cartera de Guerra, lejos de ayudarle, se

Se dijo que el Gobierno de Noviembre obraba influido por presiones militares, y se nos censuró por anteponer el decreto de las reformas a otros problemas.

Para nadie constituía una novedad la imperiosa necesidad de acometer la reorganización del Ejército.

Recuerda las múltiples ocasiones en que ahogó en esta Cámara por la resolución de problemas y en diversas ocasiones se redactaron proyectos pero por inconstancia de los políticos no pudieron llegar a feliz término obras que se consideraban esenciales y la misma suerte pudieran correr estas reformas.

La desorganización que se observaba en todos los elementos del Estado podría tener gravísimas consecuencias tratándose del Ejército.

No he de ocultar las llagas, deficiencias y males que todos conocéis. Quiero traerlos todos y descubrir hasta los ignorados, porque los problemas de esta índole necesitan la cooperación de todos los elementos, no para buscar la conformidad de opiniones, cosa que resultaría imposible, sino para buscar mediante el contraste juicios para una resultante práctica.

Es lamentable que la Cámara no preste la atención debida a estos problemas y yo me permito rogar a los diputados que asistan a las sesiones pues se trata de realizar una obra patriótica.

Debemos educar al pueblo en que la cuestión militar no se resuelve por disposiciones legislativas sino que precisa adoptar normas de conducta inflexibles.

En España adolece todo de falta de preparación.

Solemnemente declaro que en este problema, en el elemento militar hallé una gran docilidad y ductilidad para todo aquello que significase el progreso de la Patria.

BESTEIRO: Eso es una adulación.

CIERVA: Hombre como yo, no adula a nadie; ni a sus señorías que son tan adulados.

El señor Cierva continuó su discurso.

Confieso que al entrar en el Palacio de Buenavista desconocía la cuestión militar pero los generales, jefes y oficiales que en el Ministerio hallé me prestaron valiosísima ayuda y eficaz cooperación.

Expongo estos antecedentes para desmentir a los que aseguraban que los elementos militares trataban de imponerse al Gobierno.

Declaro categóricamente que llevé la iniciativa de las reformas militares al Consejo solo por estímulos propios y con el convencimiento arraigadísimo en mi espíritu de que era indispensable acometer las reformas militares por patriotismo.

Era inaplazable que el Ejército no prosiguiera en aquel estado.

Ahí está la presidencia de aquel Gobierno y puede decir si actuamos bajo presión alguna.

El marqués de ALHUCEMAS dice: Ninguna, es cierto.

CIERVA: Yo no hubiera consentido presiones, ni mis dignos compañeros de Gabinete hubieran acordado a requerimientos extraños a su conciencia.

Podría demostrar documentalente que el Ejército, cuando a través la atmósfera que se formó en torno del decreto, fué el primero en rogarme que desistiera reiteradamente cuando me ocupaba en la redacción del proyecto y al someterlo a la aprobación, de todo aquello que implicara aumento de sueldo.

Yo fui quien dijo que era inaplazable plantear el problema.

Recordaba que siendo ministro de la Gobernación me propuse presentar un proyecto de ley declarando la inamovilidad de los funcionarios públicos, incluso de los gobernadores civiles.

Recordaba que siendo ministro de la Gobernación me propuse presentar un proyecto de ley declarando la inamovilidad de los funcionarios públicos, incluso de los gobernadores civiles.

Recordaba que siendo ministro de la Gobernación me propuse presentar un proyecto de ley declarando la inamovilidad de los funcionarios públicos, incluso de los gobernadores civiles.

Recordaba que siendo ministro de la Gobernación me propuse presentar un proyecto de ley declarando la inamovilidad de los funcionarios públicos, incluso de los gobernadores civiles.

Recordaba que siendo ministro de la Gobernación me propuse presentar un proyecto de ley declarando la inamovilidad de los funcionarios públicos, incluso de los gobernadores civiles.

Recordaba que siendo ministro de la Gobernación me propuse presentar un proyecto de ley declarando la inamovilidad de los funcionarios públicos, incluso de los gobernadores civiles.

Recordaba que siendo ministro de la Gobernación me propuse presentar un proyecto de ley declarando la inamovilidad de los funcionarios públicos, incluso de los gobernadores civiles.

Recordaba que siendo ministro de la Gobernación me propuse presentar un proyecto de ley declarando la inamovilidad de los funcionarios públicos, incluso de los gobernadores civiles.

Sostenía entonces y sostengo ahora que los servidores del Estado deben estar bien retribuidos y dotados de todas las seguridades para que se les pueda exigir el cumplimiento estricto del deber.

No se me oculta el drama diario que se desarrolla en cada familia.

Los generales, jefes y oficiales, cada día tienen que resolver el amargo problema de la vida.

Los demás funcionarios pueden buscar medios complementarios de resolver su vida, y los militares no; por esta razón me negué a separar de las reformas cuanto afectaba al mejoramiento económico.

No puede pedirse a los hombres que sean a la vez héroes y martires.

La Nación, por egoísmo, debe tener decorosamente atendidos a los elementos armados.

Si después de mis manifestaciones alguien insiste en que el Ejército se impuso al Gobierno, aquí estoy yo para responderle. Que quienes se equivocaron deben declarar su error.

Recuerda los momentos difíciles en que llegó al ministerio de la Guerra y afirma que para cuanto representaba disciplina no encontró obstáculos.

Es cierto, continúa, que existían Juntas de defensa y que me encontré legalizados dichos organismos, pero cuando salí del ministerio, las juntas, prácticamente no existían.

Encontré otra cuestión trascendental planteada; la de las recompensas y ascensos, más para resolverla solo tuve que aplicar disposiciones anteriormente dictadas.

En los primeros tiempos de mi gestión como ministro de la Guerra tuvo que resistirme a una serie de proyectos e iniciativas que se me ofrecieron.

Fué muy difícil mi labor para orientarme, máxime cuando existían unas reformas del general Luque aprobadas por el Senado.

Yo, reconociendo mi incompetencia técnica acudí, al Estado Mayor Central a quien quise dotar de toda autoridad necesaria pues no quise proponer reforma alguna sin, que se heran del Estado Mayor.

Yo mientras tanto me dediqué a aportar elementos de juicio a dicho organismo, procurando atender todo cuanto pudiera favorecer la implantación de las reformas.

Habría deficiencias en el proyecto, no lo dudo.

Se señalan deficiencias en cuanto a la administración olvidando que las deficiencias son comunes a toda la administración del Estado, cuyo mal tiene su origen muy hondo.

Sistemáticamente se presupuestan escasamente todos los servicios y se gasta en ellos mucho más de la cantidad presupuestada y en estos elementos militares son los menos responsables, pues la culpa es de los gobiernos y de los parlamentos, que sabiendo estas cosas los corrigen.

PEDREGAL pide la palabra.

CIERVA ruega que se le reserve para mañana para terminar su discurso y se levanta la sesión.

Dato, mejorado

De la tarde (POR TELEGRAMA)
El señor Date ha experimentado notable mejoría en su enfermedad. Esta tarde pudo abandonar el lecho algunas horas.

Notas parlamentarias

(De la noche) (POR TELEGRAMA)
Proyectos de ley
El ministro de Fomento leyó esta tarde en el Congreso un proyecto de ley sobre el saneamiento de algunas marismas.

El Estado auxiliará a los desecadores.

En el Senado leyó Cambó un proyecto de ley sobre reversión de los tranvías.

Campaña sanitaria

El ministro de Hacienda leerá mañana un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 250.000 pesetas, para atender a los gastos que ocasione la campaña sanitaria.

Curación de la catarata por nuevo procedimiento ideal

DOCTOR ALEMAN, Oculista

Profesor del Instituto Oculístico Nacional

PLAZA DE SAN BARTOLOME, 9, MURCIA

Dispensario para pobres. Casa de Misericordia

Aumento de diputados

Los diputados Morera, Goyacocha, Besteiro, Largo Caballero, Domingo y conde de Santa Engracia, se proponen presentar al Congreso una proposición de ley pidiendo se aumente el número de diputados en Madrid y Barcelona.

Dicha proposición la apoyará el conde de Santa Engracia.

Se sabe que el Gobierno la aceptará.

Con este motivo se aplazarán las elecciones parciales que ya han sido convocadas en las circunscripciones de Barcelona y Madrid.

La guerra europea

Resumen de Operaciones

La marcha de la ofensiva

Siguen avanzando las tropas germánicas al Sur del Aisne, en la ruta del Oeste.

Esto no obstante la jornada última fué poco pródiga en sucesos de interés sobre el vasto campo de batalla.

Al Norte de Demmieres ocuparon los alemanes las posiciones que tenazmente intentaron defender las tropas francesas.

Solo hubo empresas locales a ambos lados del río Ourq.

En los demás puntos del teatro de operaciones no se modificó la situación bélica.

Se acentúa la resistencia francesa en el ángulo del Oise y del Aisne, frente a Compiègne.

En Flandes y en el resto del frente hubo mayor actividad exploradora que de ordinario, y a ratos fué muy intensa la acción artillera.

Noticias

Música

Por iniciativa de don José Arnaldos y con la cooperación de los vecinos de la calle de Madre de Dios, esta noche de diez a doce, con motivo de la festividad del Corazón de Jesús habrá música, tocando la banda de la Misericordia.

Tire Nacional

En la Junta directiva celebrada en el día de ayer se acordó suspender temporalmente las tiradas que semanalmente se han venido celebrando. Murcia 6 de Junio de 1918.—EL SECRETARIO.

Recreative Sports

Hoy día de moda. Fiesta aristocrática campestre. Gran concierto, música clásica. Atracciones. Sports. Reareos. Restaurant.

Entrada 15 céntimos. Tranvías especiales a las cinco, cinco y media y seis de la tarde.

EL MEJOR POSTRE

MERMELADAS TREVIANO

Nuevo médico
Ha regresado de Madrid, después de haber obtenido con brillantes notas la licenciatura en la carrera de Medicina, nuestro querido amigo el joven don Laureano Albaladejo García.

Le deseamos grandes triunfos en su carrera; y al enviarte nuestra cariñosa enhorabuena la hacemos extensiva a su padre nuestro querido amigo el reputado doctor don Laureano Albaladejo.

Profesión religiosa

Hoy 7 se celebrará solemne función en honor del S. C. de J., en la iglesia de Religiosas Justinianas de Madre de Dios.

A las diez y media misa cantada y sermón que predicará el M. I. señor don Saturnino Fernandez Sanchez, Magistral de la S. I. C. y terminada la misa hará su profesión la novicia Dolores Ortuño, emitiendo

los votos en manos del M. I. Sr. Don Sergio Garcia de la Granda, canónigo de la S. I. C.

Serán padrinos en tan hermosa y conmovedor acto doña Rosa Romeo y su hijo don Francisco.

Por la tarde, como día de novena, ocupará la cátedra sagrada el P. de la Compañía de Jesús; en este día hay Jubileo visitando esta iglesia y cumpliendo con las condiciones ordinarias.

SE VENDEN 20 zafraes nuevos aceite 100 arrobas cabida. Darán razón Cano y Gomez, Espinardo.

Niño herido

Anoce a las nueve fué curado en este Hospital el niño de 9 años Antonio Marin Leante, domiciliado en la calle de Huertas, de una herida contusa en la región occipital, de pronóstico leve, que le fué producida por la madre de otro chico con el que se peleaba el Antonio.

Después de curado pasó el niño a su domicilio.

Música

Acocne, con motivo de ser hoy festividad del Sagrado Corazon de Jesús, recorrió las calles de la población la banda de música de la Misericordia, instalándose en la puerta de la iglesia de Santo Domingo, donde toco de nueve a once. Las casas de dicha plaza lucian cogadoras e iluminaciones.

La procesión de la Octava

Ayer tarde con la solemnidad de costumbre se celebró la procesión de la Octava del Corpus. Asistieron representación de todas las parroquias con cruz alzada.

Angel al cielo

Nuestro amigo el profesor de esta Escuela Normal de Maestros don Francisco Morote y su esposa han tenido la desgracia de ver morir a su hijo Fernando, que ha subido al cielo a los dos meses de edad.

Recorran los afligidos padres nuestro pesame.

D. Angel Guirao

Ha regresado a Murcia después de haber pasado una temporada en Marínolejo, nuestro distinguido y querido amigo el diputado a Cortes por esta circunscripción don Angel Guirao Grada.

Sea bien venido.

El Ayuntamiento y la casa Bernal

En defensa propia y de los intereses de la ciudad

Sr. Director de EL TIEMPO

Mi distinguido amigo: Como el señor don Bartolomé Bernal, en el comunicado inserto en el periódico de su digna dirección leona 4 del actual se permite afirmar, que la nota para aclarar públicamente los lamentables errores en que incurrió al tratarse en el Ayuntamiento la concesión que a su fábrica de embudados se le tiene y además de la supuesta inexactitud correspondiente a su fábrica de aguadientes y alcantarillas, amparado en el artículo 14 de la Ley de Renta de Imprenta de 20 de Junio de 1863, me permito enviarle las siguientes cuartillas, para que la parte que a mi modesta intervención en los MONOPOLIOS de la Casa Bernal, quedé completamente aclarada y no en la nebulosa a que pretende llevarla, quien únicamente con el silencio ha debido pagar los innumerables beneficios y favores que recibe de esta pacífica y tolerante ciudad.

Me ha sorprendido extraordinariamente cuanto dice en su comunicado don Bartolomé Bernal. Yo entiendo que a este señor, por razones y causas que en el anuncio de to-

dos los marzapas están, le conve- nia callar y gozar la breva que se le otorgó la concesión y no se le ahora, lanza en tierra, defendien- do sus Menchales y Chardons...

Como el señor Bernal escribe para Murcia, podía haberse ahorrado su comunicado.

Aquí sabemos todos como se hizo la concesión a su fábrica y también que mientras en el Ayuntamiento hubo un solo concejal, que se opusiera a la ilegalidad que se quería realizar en menoscabo y perjuicio de las Arcas Municipales, ésta no se llevó a efecto...

Como en mi moción, no he tratado de los perjuicios ó beneficios, que la granja de los señores Bernal, pudiera reportar a la huerta de Murcia nada tengo que decir sobre ello.

Y ahora vamos a los errores lamentables de mi moción.

Yo, en uso de un perfectísimo derecho, como concejal que entiendo que antes, que antes que nada nos debemos a la defensa de los intereses de la ciudad, denuncié un contrato que creo es nulo y además por considerarlo lesivo a los intereses del Ayuntamiento.

Entiendo yo, que el Ayuntamiento, ante la gravedad de la denuncia, debió comprobar si ésta era cierto o no.

El pueblo, ese honrado pueblo, que aplaude las campañas de saneamiento me ha felicitado calurosamente y con ello me doy por satisfecho y recompensado de las osadías de hoy y de las coacciones de ayer.

Pero es lo cierto, que tanto el Ayuntamiento como el señor Bernal, han debido proceder de otra manera si mi denuncia era errónea; sin embargo el primero, por toda contestación la desecha; y el segundo, cuando ya tiene refrendada por los votos de sus amigos el contrato, se viene con un comunicado en casi toda la prensa escudado en que parte de ella en sus extractos de las sesiones, las ha extractado tan sólo cuando se ha discutido este asunto

en el Municipio, que los señores Do- se habrán podido formar exacto juicio del asunto, y de esta forma, con dicho comunicado que no me afectaba ni a la parte legal tratada, ni a la parte jurídica ocasionada a la Hacienda municipal, quisiera demostrar que hemos cometido un error y que si no fuera por la Casa Bernal, los ingresos municipales serían cero.

Que dada la forma en que se ha hecho el contrato, mi denuncia es cierta, se prueba con los artículos del Código civil pertinentes al asunto y con los de la ley sustitutiva del impuesto de Consumos y la Instrucción para la contratación de los servicios municipales.

El Código civil en su artículo 1255, dispone que los contratantes pueden establecer los pactos, cláusulas y condiciones que tengan por conveniente, siempre que no sean contrarios a las leyes, a la moral, ni al orden público.

El contrato que el Ayuntamiento celebró con el señor Bernal, es contrario a la ley sustitutiva del Impuesto de Consumos, que en su artículo 13 dispone como se ha de verificar la exención del arbitrio de carnes y el artículo 111 del Reglamento del 29 de Agosto del mismo año, dictado para la aplicación de dicha ley, preceptúa terminantemente en su párrafo 3.º como han de tributar los establecimientos de salazones y embutidos, diciendo los establecimientos de salazón y preparación de embutidos de carnes para la exportación fuera del término municipal, estarán sujetos a la intervención y fiscalización administrativa y a llevar cuenta diaria de las primeras materias y productos en la forma que acuerden los Ayuntamientos. Estos podrán practicar cuando lo estimen conveniente, aforos y recuentos de existencias en los referidos establecimientos.

Que el contrato de los señores Bernal no se puede anular en dicha ley, relacionando, con los ciertos gremiales autorizados en ella, nos lo demuestra el artículo 113 de la misma que trata de ello y dice así:

El concierto gremial, no podrá utilizarse cuando el tipo del gravamen de las carnes sujetas al arbitrio, fuera inferior a los tercios del máximo legal autorizado si por suma menor de las tres cuartas partes de la recaudación total en el último año natural inmediato anterior, en que hubieran sido gravadas las carnes objeto del concierto.

Lo mismo del contrato, está que dada su importancia y el número de años, se ha prescindido en absoluto, para su formalización, de las disposiciones de la Instrucción de 25 de Enero de 1905, modificada en 25 de Noviembre de 1909 que regulan la forma y manera como se han

de hacer los contratos de los servicios municipales.

Dijo así, el artículo primero de la mencionada Instrucción: Los contratos que celebren los Ayuntamientos, para toda clase de servicios, que haya de producir gasto o ingreso, se celebrarán por remate previa subasta, exceptuándose únicamente los enumerados en los artículos 4º y 47 que son las inferiores a dos mil pesetas.

Para los efectos del artículo de la Instrucción, el contrato de los señores Bernal, no está exceptuado, puesto que la suma de pesetas por que se hizo es de 25.000 porque se antiende por gasto o ingreso, según las Resoluciones de 18 de Diciembre de 1902 y 9 de Enero de 1904, el importe total del contrato, en todo el tiempo que haya de durar, no lo que corresponda a un acto.

Además dicho contrato se ha hecho por 25 años y el Ayuntamiento no tiene facultad para arrendar un servicio por dicho tiempo, ni establecer en el mismo las condiciones tan ilícitas y lesivas a los intereses municipales que ha establecido.

Por estas causas y otras que invadían el contrato del señor Bernal, es por lo que yo he pedido su rescisión creyendo de esta forma servir a los intereses de Murcia.

Que la rescisión proceda, nos lo demuestra el artículo 1.291 del Código Civil que dice, puede pedirse la rescisión de aquellos contratos que produzcan lesión en más de la cuarta parte del valor de las cosas que hubiesen sido objeto de ellos.

Yo denuncié en el Ayuntamiento el contrato de los señores Bernal, por creerlo lesivo a los intereses de la ciudad. Por los datos que se me habían facilitado, dije que el señor Bernal había sacrificado en su matrimonio en los dos años de la concesión unos 15.000 reales y que por lo tanto le resultaba de dicho contrato haber pagado unas 200.000 pesetas. Si no se rescindió el contrato en los 25 años, el señor Bernal habrá de ingresar en las Arcas Municipales 2.500.000 pesetas. Dije más, que entendía que rescindiendo el contrato Bernal y pagando éste lo que le correspondiese podía además de beneficiar la Hacienda municipal, al contribuyente suprimiendo algún que otro arbitrio que también indebidamente se le cobra.

¿No hubiera sido lo más acertado, puesto que el Ayuntamiento tiene facultades para ello comprobar mi denuncia, en vez de desestimarla, y si se hubiese probado la lesión, rescindir el contrato o caso contrario, de que mi denuncia hubiese resultado falsa y por lo tanto sin demostrar la lesión a las Arcas municipales, haber procedido en contra mía, que no salir ahora con un comuni-

cado, diciendo que he padecido lamentables errores.

Por lo apuntado anteriormente, creo que basta y sobra para demostrar que estoy en lo cierto y estamos en lo cierto los que no aprobamos, ni gustamos por lo que se favorezcan los intereses de un particular, en desdoro y perjuicio de los de la ciudad.

Que del contrato se puede pedir su rescisión y moralidad, la simple lectura del art. 1.306 del Código civil nos lo indica, al disponer que la acción para pedirla durará cuatro años.

Prohíbe en el Ayuntamiento, que ese contrato, en la forma que está hecho, es nulo y únicamente se puede sostener lo contrario teniendo la seguridad de que no se ha de hacer su rescisión válido de la influencia, que el contrato es nulo y no produce efecto legal alguno, porque en armonía con lo dispuesto en el art. 1.275 del Código civil, los contratos sin causa ó con causa ilícita, no producen efecto alguno, y es ilícita la causa cuando se opone a las leyes ó a la moral.

No tengo por qué conocer los convenios celebrados por otros Ayuntamientos; pero tengo la evidencia que no había ninguno tan leonino y disparatado y que pruebe el favoritismo en obsequio de un particular con perjuicio de la Hacienda municipal, que el celebrado por el Ayuntamiento de Murcia en el mes de Septiembre del año 1916, con don Juan Bernal Gallego.

Ya suponía yo, que el señor Bernal no le interesa ni preocupa, si el Ayuntamiento tiene o no capacidad legal para contratar en la forma que lo ha hecho, pero si le interesa y preocupa a la ciudad, esta campaña de saneamiento y nosotros como representantes de ella en el Municipio, hemos de procurar, si resonamos a nuestros requerimientos, hacer por tierra ese contrato lesivo a sus intereses, que por encima del Ayuntamiento está el pueblo que es el soberano y pidiendo al ministro la inspección en asamblea popular esta vendría y de esa manera no solo ese contrato que es un vergüenza y un oprobio, si no otros por el mismo estilo aunque en menor escala, irían por el suelo y la normalidad quedaría restablecida.

A la cuestión de alcoholes que también trata el señor Bernal en su comunicado, y que supongo, no ignorara no fué cosa mía, sino de mi compañero don Hernán García Muñoz, aunque el señor Bernal por las causas que yo desconozco no le alude en el comunicado, como también la cree cierto suscribo cuanto dijo el señor García Muñoz y como creo que su pluma más brillante y mejor cortada que la mía ha de contestarlo con nptidamente, termino ha-

ciendo constar mi intención de no reincidir en estas polémicas, el asunto ha de ir a los conciertos populares, allí habrá tribuna libre y pueden contender los que crean que el Municipio tiene facultades para hacer la concesión a la casa Bernal en la forma que lo ha hecho.

AMONIO RENTERO Murcia 4 Junio 1918

Páginas de la campaña

Las últimas jornadas

Avanzan los alemanes cubriéndose en su flanco izquierdo con el Marne y desarrollando extrema violencia en su presión entre el mencionado río y el Oise.

Como derivación de esta briosa ofensiva el empuje más enérgico lo están llevando a término entre Noyon y Soissons, en el interior del ángulo que forman al confluir un poco más arriba del Compiègne los ríos Oise y Aisne.

En esta zona arreció la lucha rudamente y ante la impetuosidad de los asaltos las tropas aliadas tuvieron que retirarse del canal del Oise al Aisne a la línea de alturas que corren al Norte de la carretera de Noyon a Soissons, abandonando sus atrincheramientos y acercándose a las lindes Norte del bosque de Carlepoint y del de la Montagne, jalando las nuevas posiciones por los pueblos de Audignicourt, Nouvtron y Fontenoy.

Tenían razón los críticos franceses al sospechar este ensanchamiento del frente, pues como ellos decían, la bolsa formada por el terreno conquistado en esta tercera parte de la gran ofensiva tendía a ampliar su esfera de acción por las dos alas.

Ya lo han conseguido en el flanco derecho, y en el izquierdo está supeditada esta acción a la terminación de Reims, que en plazo inmediato caerá en el poder de los atacantes; estos lograron en un empuje supremo apoderarse momentáneamente del fuerte de La Pompelle.

También es violentísima la lucha en ambas orillas del Ourcq, fuscando los atacantes a toda costa la ocupación de Villers-Cotterets por el Norte y la de Chateau Thierry, junto al Marne, por el Sur. En el Norte consiguieron efectivamente avanzar en esa ruta y los últimos partes acusan que por medio de un ataque progresaron los asaltantes por el terreno de Savieres hasta la orilla oriental de los bosques de Villers-Cotterets.

Al Sur del Ourcq los franceses contratacaron violentamente siendo rechazados con sangrientas bajas. Aunque las partes oficiales francesas dicen que el mando francés muestra-

el propósito de economizar sus reservas hasta que advenga claramente las intenciones del Estado Mayor alemán, acusa el último parte publicado precisamente todo lo contrario, esto es que en sustitución de los cuerpos de ejército ingleses y franceses, totalmente destruidos y aniquilados por el ataque teutón, y para completar las divisiones fuertemente diezmadas, han entrado en juego en la última jornada divisiones franco-británicas llevadas precipitadamente de los ejércitos vecinos al campo de batalla.

En su mayoría todos estos refuerzos son franceses.

Francia está pagando una enorme contribución de sangre y ello explica el desagrado con que el pueblo francés va siendo a sus auxiliares ingleses, como en su día verá a los americanos, que aunque han prometido mucho, no llevan camino de dar todo lo que ofrecieron.

La batalla sigue violentamente sangrienta y sobre la capital de Francia, como sobre Francia toda, se cierne una amenaza terrible, auctera de un desastre inenarrable.

COMANDANTE CENAXA

Precios del Mercado

LONJA Precios del día 6: Patatas, 7'25.—Patatas nuevas 0'00.—Alcachofas, 5'00.—Pepinos, 0'100.—Nisperos, 8'00.—Ajos, 0'00.—Guisantes, 0'00.—Tomates, 27'50.—Habas 0'00.—Bajocas, 16'00.—Cerezas, 15'00.—Cebolla 3'50.—Calabazas 0'50 dna.—Judías, 25'00.—Albaricoques, 5'00.—Peretas, 09'00.

PESCADERIA

Precios del día 3: Pescada, 2'50.—Merlujo 2'00.—Anquillas, 0'00.—Sardina, 0'80.—Boga 0'80.—Mujol, 1'20.—Dorada, 1'20.—Bonito, 0'00.—Lecha, 1'60.—Buitre, 0'00.—Emperador, 00'00.

Papel viejo.—Se compra a 25 céntimos el kilo en la fábrica de Barras del Paseo de Garay frente al Molino del Marqués. También se compra toda clase de trapos viejos. Teléfono número 267.

ACADEMIA DE COMERCIO

DIRIGIDA POR DON FEDERICO DIEZ PUCHE Idioma Francés, Cálculo Mercantil y Contabilidad por Partida Doble. Jabonerías, 10



Imp. de EL TIEMPO

El niño, desde que legó al campo, se había escapado para ir a saludar al señor Lorrain. Llorósele, y pronto regresó trayéndolo al anciano de la mano. En cuanto apercebíó a la señorita Edith corrió a arrajarle en sus brazos, donde ella le recibió cubriéndole de besos.

Después, Hilo de Acero presentó a su padre que, intimidado por la elegancia de la americana, avanzaba lentamente haciendo reverencias.

Pero Edith, con algunas frases familiares, suponerla a sus anchas. El mismo tiempo, abandonando la carretera, mezclóse con los campesinos dirigiendo a cada uno una palabra o una sonrisa y cauivando a aquellas gentes sencillas con su gracia.

— Señor Pedro — dijo volviéndose hacia el ex-sargento, — quiero conocer a su señora madre. ¿Está en este momento en la granja? — Sí, señorita.

— Pues bien suba usted en el carruaje conmigo y vamos a verla.

Hilo de Acero no podía presentar ninguna objeción; obedeció creyendo vivir en un sueño. Tan pronto como no estuvo instrado en la victoria al lado de la señorita Edith, los caballos, impaciente, llevaron a galopote hacia el casa. La señora Lorrain y los boyeros al cielo y se deshicieron en ruidosas exclamaciones, en las que desfilaron todos los santos del calendario, cuando

vió bajar a su hijo en compañía de una dama tan bella y de aquel magnífico carruaje.

El confan tiase en excusas por no tener razón para recibirla dignamente; la madre se aturrulló, perdió la cabeza, echó al suelo las sillitas y hacia golpear las puertas de la carretón al cerrirlas.

Pe a li también Edith upo triunfar y la turbación de la buena mujer desapareció con su campechana gracia; en seguida, ella misma se invitó a cenar.

Aquel fué un acontecimiento gordo, y las comadres de la vecindad, bajo mil diversos pretextos, no tardaron en venir a informarse.

Durante este tiempo, la señorita Edith, que debidamente había tomado el brazo de Pedro, se hacia enseñar al detalle todas las dependencias de la granja, batió una taza de leche ordeñada delante de ella en el establo, entró en el corral de los cerdos, en las caballerizas, y espantó en los gallineros a los espidos gansos que huían ante ella con un aleteo pesado.

Dirigiéndose después hacia la huerta, donde crecían los árboles frutales, cuyos frutos, aun verdes, provocaban sus exclamaciones de júbilo infantil.

Hilo de Acero había recobrado ahora toda su seriedad y fué para él un delicioso paseo que se prolongó hasta la hora de la cena.

La señora Lorrain se cía a reucir para aquella ocasión su más lujosa vajilla, sus mantelas para

los grandes días, perfumados de verbena y de tomillo.

El servicio de plata, serio y sencillo, los vasos lisos y las grandes jarras colocadas como torres, de trecho en trecho, tenía un encanto tan particular que impresionaron profundamente a la americana.

La cocina bullía materialmente; habíase hecho una matanza de aves y los asadores, relumbrantes exhalaban succulentos aromas.

Cuando los trabajadores regresaron del campo, sentáronse a la mesa.

La señorita Edith, al lado del viejo Lorrain, que como antiguo militar había conservado el fondo de corrección necesario, presentándose de levita en honor a la extranjera; Hilo de Acero al lado de su madre; y por último, Gastón y Zanzibar, ambosiscos de contento.

La cena fué alegre, cordial; la señorita Edith declaró que todo era excelente, lo que puso muy contenta a la señora Lorrain. En cuanto a Pedro, se preguntaba si todo aquello no era un sueño. ¿Qué? ¿Aquella americana, riquísima, se encontraba bien bajo su humilde techo de campesino?

La MEJOR AGUA que se puede beber es la PIUVIAL

Abre el apetito, facilita la digestión, evita enfermedades y ahorra carbón, por cocerse en menos tiempo con ella los alimentos.—Se vende en la casa grande de

“INDUSTRIAS GARCÍA,” CALLE DE LA ACEQUIA 10.

Garage Internacional de Sucesores de Ramón Servet

Villalcal, 2, 4 y 6; González Adalld, 17 y Platería, 72.

Estanillo, Conservación, Reparaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas; Stock de repuestos, Cárteras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Pistas de recambio, Herramientas de todas clases. Gasolina, Gasóleo, Aceite, Motores de Gasolina, Petróleo y Benzina para pequeños industrias y fogones. Instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones mecánicas, Carrocera, Tebartería y Pintura.

DIRECTOR GERENTE: D. JOSÉ PASCUAL DEL RIQUELME

AUTOMOVILES „DOGGE“

Torpedo 5 plazas, 1020 HP americano construido a la europea con dirección a la derecha, enfriamiento por bomba, alumbrado eléctrico, con dinamo de 12 voltios, magneto incluido de alta tensión, puesta en marcha automática con pulverizador especial para la misma, llevando su propia a manivela, faros eléctricos eclipse de dos intensidades, para carretera y población, avisador eléctrico, capota con funja, parabrisas, cuenta kilómetros e indicador de velocidades, portabultos, apoyapiés regulable y cinco llantas amovibles de medida europea. Entrega inmediata.

Representantes exclusivos para las provincias de Murcia, Alicante, Almería y Albacete.

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal e hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Envíanse catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

BAZAR MURCIANO

En Murcia: Platería, 66, y 68

En Cartagena: Mayor, 33

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas.—Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD ASE.—Depósito de motores eléctricos de 1 a 150 caballos. Grandes talleres de fundición.—Caldereía y Maquinaria para toda clase de trabajos.—Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNION.—Cartagena

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.—Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Oídos. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLINICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnización, blanqueado y afinamiento del cutis. Extracción de callos de los pies y modificación de los funtes. Arrajo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del olera (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarifas por correo.

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11.—MADRID

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Odeessa y Lisboa

Gran Premio Exposición Universal de Liéja 1905

Premio de Honor Exposición de Industrias de Madrid 1905

Gran Premio Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

PRODUCTOS QUÍMICOS: Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Ácido sulfúrico anhídrido.—Ácido sulfúrico ordinario.—Ácido nítrico.—Ácido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

Laboratorio para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. Don Luis Grandea

AVISO IMPORTANTE.—Pedir a la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las ventajas de las tierras y remitir estas con anticipación para sus análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas. Dirigirse a la

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID

Capital: 25 millones de pesetas.—Dirección telegráfica y telefónica. Gedeo MADRID

FUMADORES

¡HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fumaa a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Fresco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta

Depositarie en Murcia: D. Antonio Ruiz Soliquer

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores

Bálsamo Victoria

que a base de Yucca, Menta, Alcanfor, Ocaína y Sulfato de Meta, elabora la Farmacia Central de la Victoria.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y sentiréis con una bayeta o franela para conseguir el efecto inmediato

Precio: 2 pesetas.—Depositarie en Murcia: D. Antonio Ruiz Soliquer

Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas a Antillas, Méjico, New-York y Costafirme

El vapor

Buenos Aires

saldrá el 15 de Enero de Barcelona, el 20 de Valencia, el 25 de Málaga y 30 de Cádiz para New-York, Habana, Yaguajay y Puerto Méjico.

El vapor

Alfonso XIII

saldrá el 16 Febrero de Bilbao el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Oporto para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Puerto Méjico, con salidas en Habana.

El vapor

Antonio Lopez

saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y el 13 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Caballo y la Guayra. Se admitirá carga y pasaje con trasbordo por Veracruz.

El vapor

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Valencia y el 6 de Cádiz para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

El vapor

Línea de Fernando Poo

C. de Cádiz

saldrá el 2 de Febrero de Barcelona, con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de las Flores, Santa Cruz de las Caobas y Santa Cruz de las Flores.

Además de los indicados servicios la Compañía Transatlántica tiene establecido los servicios de los puertos del Mediterráneo: New-York y de los Cantábricos: New-York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada vía.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a precios de Compañía de transporte y trato generoso, como ha sucedido en el último servicio. Todos los vapores tienen Telegrafos sin hilos.

Agencia en Murcia: D. Antonio Ruiz Soliquer

Agencia en Madrid: D. Antonio Ruiz Soliquer

La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase.

Contra la pérdida de aquileros. Riesgos locativos, de rescate y de variación de trabajo en caso de incendio.

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Domicilio en Barcelona.—Cambio de Cataluña 15 y Corría 62A.

Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1915

Delegado en Murcia: DON AGUSTÍN MONTEVERDE, SANTA TERESA, 7

Capital suscrito: 5.000.000

Id. desembolsado: 1.500.000

Reserva estatutaria: 1.000.000

Reserva técnica: 1.665.961'23

Id. de previsión y garantía: 672.748'33

Primas netas: 4.244.209'28

Ministros Indemnisados: 19.426.627'3

hasta el 31 de Enero de 1915: 480.197'0

Primas netas: 5.000.000

Id. desembolsado: 1.500.000

Reserva estatutaria: 1.000.000

Reserva técnica: 1.665.961'23

Id. de previsión y garantía: 672.748'33

Primas netas: 4.244.209'28

Ministros Indemnisados: 19.426.627'3

hasta el 31 de Enero de 1915: 480.197'0

PABLO MARTINEZ

Seguros 23, 24 y 25.—MURCIA